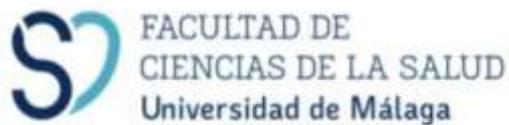


MEMORIA UNIDAD DOCENTE ASISTENCIAL DE PODOLOGÍA 2024

Aprobada en convocatoria ordinaria de Comisión de Funcionamiento de la UDA de la
Facultad de Ciencias de la salud de 25_04_2025

Aprobada en convocatoria ordinaria de Junta de Facultad de 09_06_2025



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

ÍNDICE

- 1.** INTRODUCCIÓN
- 2.** INFRAESTRUCTURAS
- 3.** PROFESIONALES
- 4.** CONVENIOS, ACTIVIDAD INVESTIGADORA, FORMATIVA Y
DOCENTE
- 5.** ACTIVIDAD ASISTENCIAL
- 6.** ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Docente Asistencial (UDA) de Podología cumple su undécimo año en su ubicación en la Ampliación del Campus de Teatinos, en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, situada en la calle Arquitecto Francisco Peñalosa nº3, Málaga.

1.a. Misión

La UDA de Podología nace con la voluntad de dar respuesta a la necesidad de contribuir a la integración de conocimiento, actitudes y habilidades en la formación de los estudiantes del Grado en Podología, de ofrecer una atención directa a aquella población que demande tratamientos podológicos, dando con ello un servicio a la sociedad malagueña y finalmente facilitar la evolución y desarrollo de líneas de investigación. Con la finalidad de desarrollar la doble función de formación de estudiantes y atención podológica, la UDA de Podología cuenta con un espacio físico reservado y acondicionado para el desarrollo de esta asistencia.

Junto a la UDA de Podología, coexisten las de Fisioterapia y Terapia Ocupacional (esta última creada en 2024) en el espacio de la Facultad de Ciencias de la Salud. Otras UDAs son las de Psicología y Logopedia, sitas en su Facultad homónima.

1.b. Funciones de la UDA de podología

- Docente e investigadora

De un lado, los alumnos de Podología encontrarán dentro de la misma Facultad un lugar donde empezar a familiarizarse con la asistencia podológica, en contacto directo con el paciente, siempre bajo la supervisión del PDI y PTGAS vinculado al Grado en Podología.

La creación de una UDA de Podología es una pieza importante en el acercamiento a los principios básicos establecidos en el nuevo marco del Plan Europeo de Educación Superior, dado que las asignaturas que requieran habilidades y conocimientos prácticos por parte del alumnado son impartidas en dicho espacio. El diseño y distribución en la infraestructura es pertinente a las necesidades docentes.

Además, la UDA de Podología cuenta con un conjunto de recursos materiales y técnicos que, sumados a la afluencia de pacientes conforman una situación favorable para el desarrollo de

la actividad investigadora por parte del PDI y los estudiantes de Grado, Máster y Doctorado.

- Asistencial

La función primaria de la UDA es la asistencia podológica a toda la población malagueña en general y a la comunidad universitaria en particular. La podología es la rama de la medicina que se encarga del estudio, diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades y trastornos que afectan los pies, tobillos y estructuras relacionadas. Se destaca el siguiente marco legal:

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias: que establece las bases para la organización y ejercicio de las profesiones sanitarias en España. Define las competencias del podólogo y permite que estos profesionales realicen diagnósticos y tratamientos de los pies y tobillos.

Ley 22/2003, de 9 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios: en el caso de la podología, habilita la prescripción de los medicamentos relacionados con el tratamiento de enfermedades podológicas.

Reglamento de ordenación de la atención sanitaria especializada (Real Decreto 1591/2009): Este Real Decreto establece las competencias y funciones de los profesionales de la salud en el ámbito de la atención sanitaria especializada, incluyendo la cirugía podológica.

La UDA de Podología cuenta con una licencia de funcionamiento y NICA 41386 además del resto de correspondientes licencias que permite el ejercicio de la podología y que ampara a los profesionales que desempeñan su trabajo en ella.

- Gestión

La administración de este servicio depende en orden jerárquico de la Gerencia, la Orgánica de Facultad, y de la Orgánica propia de la UDA, ya que existe una partida presupuestaria para cada año natural y se basa en un estudio previo acorde a las necesidades derivadas de recursos materiales, técnicos y relacionados con la infraestructura de la UDA de Podología. Siendo el presupuesto del año 2024, 15.000 euros.

En cuanto a la gestión de los ingresos, su control se realiza en base a la jerarquía expuesta anteriormente. Los ingresos de la Unidad proceden de la recaudación por los servicios

prestados a los usuarios, que realizan el pago de una cuantía determinada.

Existe una lista de servicios y tarifas, de acuerdo con las recomendaciones del Ilustre Colegio de Podólogos de Andalucía, para evitar la competencia desleal con el resto de los centros de Podología de la ciudad de Málaga. Estos precios gozan de una tarifa reducida para la comunidad de la UMA:

- Estudiantes
- PAS-PDI
- Familia Universitaria directa
- Club Deportivo UMA
- Fundación UMA
- Jubilados UMA
- PIF/Becario
- Tutores Clínicos de F. CC Salud
- Convenios específicos

También se aplica a otros colectivos con los que se han realizado algún tipo de Convenio y que se detallarán más adelante en el punto 4 de esta memoria.

HONORARIOS PARA LA UDA DE PODOLOGÍA

HONORARIOS PARA LA UNIDAD DOCENTE ASISTENCIAL DE PODOLOGÍA			
UDA PODOLOGÍA 2024			
CONCEPTOS	TARIFA GENERAL	TARIFA REDUCIDA (*)	
Consulta Podológica	20 €	16 €	
Informe Podológico	20 €	16 €	
QUIROPODOLOGÍA			
Quiropodia	20 €	16 €	
Curas Podológicas	15 €	10 €	
Quiropodias con uso de anestesia local	40 €	30 €	
Reeducación ungueal (ortonixia)	30 €	25 €	
Reconstrucción Ungueal	30 €	25 €	
Tratamiento de verrugas (1 LESIÓN)	60 €	50 €	
Tratamiento de verrugas (MULTILESIÓN)	120 €	100 €	
Infiltraciones	30 €	25 €	
EXPLORACIÓN			
Exploración biomecánica (1ª visita)	40 €	30 €	
Exploración biomecánica (revisión)	30 €	25 €	
Exploración Vascular	30 €	25 €	
RADIOLOGÍA			
Placas radiológicas (aparatos Rx podológicos)	15 €	12 €	
Ecografía	40 €	35 €	
CIRUGÍA PODOLOGICA (sólo anestesia local)			
Recepción, Exploración y Diagnóstico preoperatorio	50 €	40 €	
Cirugía Dedo en garra	Artroplastia 1 dedo	250 €	200 €
	Artroplastia 2 dedos	370 €	300 €
	Artrodesis 1 dedo	370 €	300 €
	Artrodesis 2 dedos	500 €	400 €
Cirugía Partes Blandas	Verrugas Plantares/Otras lesiones superficiales	120 €	90 €
	Neuromas/Quistes	500 €	400 €
ORTESIS SILICONA			
Ortesis pequeña	18 €	15 €	
Ortesis mediana	21 €	18 €	
Ortesis grande	23 €	20 €	
SOPORTES Y SU ADAPTACIÓN			
Soportes plantares	80 €	60 €	
Retoques Soporte Plantar	30 €	25 €	
PODOLOGÍA FÍSICA			
Vendaje (FUNCIONAL)	13 €	10 €	
Vendaje (NEUROMUSCULAR)	15 €	12 €	
Sesión Láser	20 €	18 €	
Sesión otros tratamientos alternativos	23 €	18 €	

2. INFRAESTRUCTURA.

Descripción de la Unidad Docente Asistencial

Las instalaciones de la UDA de Podología constan de 300 m² aproximadamente. Cuenta con tres salas de quiropodia en la que se ofrece atención al paciente en patologías dermatológicas y osteoarticulares, además de diagnóstico y tratamiento de pacientes con diabetes y sesiones de prevención.

Dispone, además, de dos salas de exploración biomecánica, en las que se analiza el comportamiento del pie en estática (postura y apoyos del pie) y en dinámica (análisis de la marcha), con una serie de maniobras exploratorias para llegar a un diagnóstico podológico y valorar si existe la necesidad de instaurar un tratamiento ortopodológico corrector o compensador. Dichas salas de exploración cuentan con recursos suficientes para el diagnóstico y tratamiento: podoscopio, plataforma de presiones, ecógrafo, estaciones de adaptación de soportes plantares, tapiz rodante, camillas y herramientas destinadas a la didáctica como pizarras (incorporadas en 2024) y televisores.

Con respecto al ejercicio 2023, la sala de yesos se ha reconvertido en una Sala de Alumnado, en la que el alumnado tendrá su espacio para estudiar los casos que atiendan, elaborar tareas relacionadas con las asignaturas del Grado, o realizar descansos.

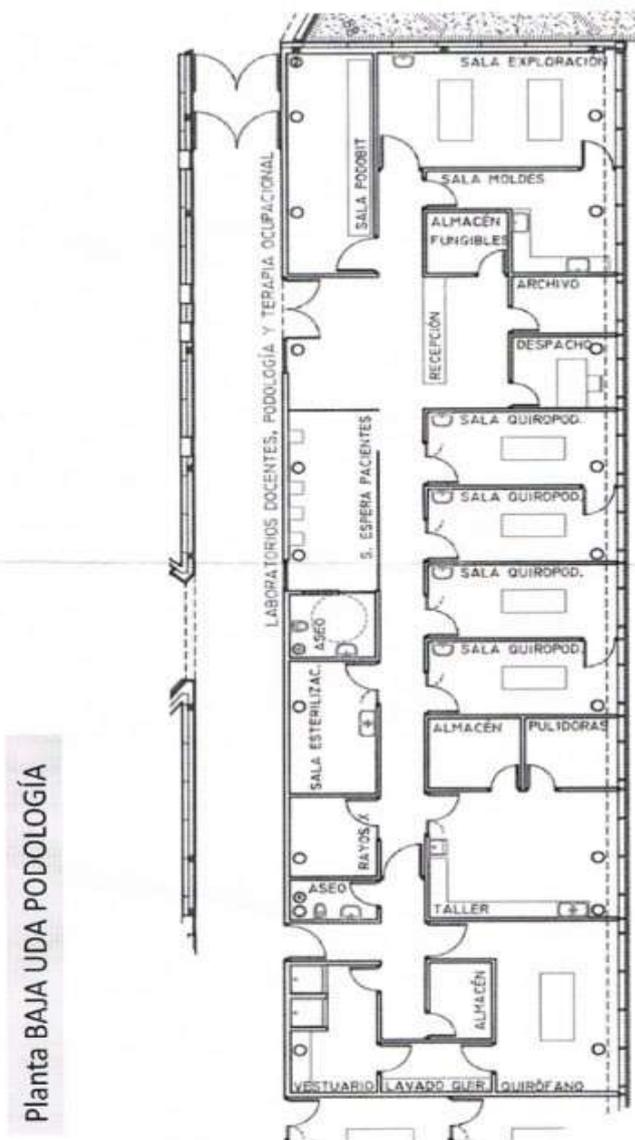
Cuenta igualmente con un laboratorio de ortopodología, en el que se confeccionan los soportes plantares (plantillas) a medida, de forma personalizada para cada paciente, utilizando diferentes tipos de materiales según las necesidades de la patología podológica y del paciente.

Otro elemento destacado de la UDA de Podología es la existencia de aparatología de radiodiagnóstico: un aparato de rayos X, un fluoroscopio y un densitómetro de calcáneo. El área se divide en una habitación para el revelado y el estudio, y otra donde se ejecutan las proyecciones.

La protección y su revisión corresponden al CSIC-UMA, donde la dosimetría y la infraestructura de las áreas es periódicamente comprobada. Se dispone de un quirófano en el que se realizan, mediante cirugía menor ambulatoria, (aquella cirugía en que el paciente puede volver a casa el mismo día y por su propio pie, sin necesidad de ser ingresado) todas aquellas intervenciones en el pie en las que no han funcionado tratamientos conservadores, y que imposibilitan la función

normal en la vida diaria: uñas encarnadas, verrugas plantares, tumoraciones benignas, deformidades osteoarticulares y otros problemas que estén abocados a una solución quirúrgica, mediante anestesia local.

Plano general Unidad Docente Asistencial (300 metros cuadrados)





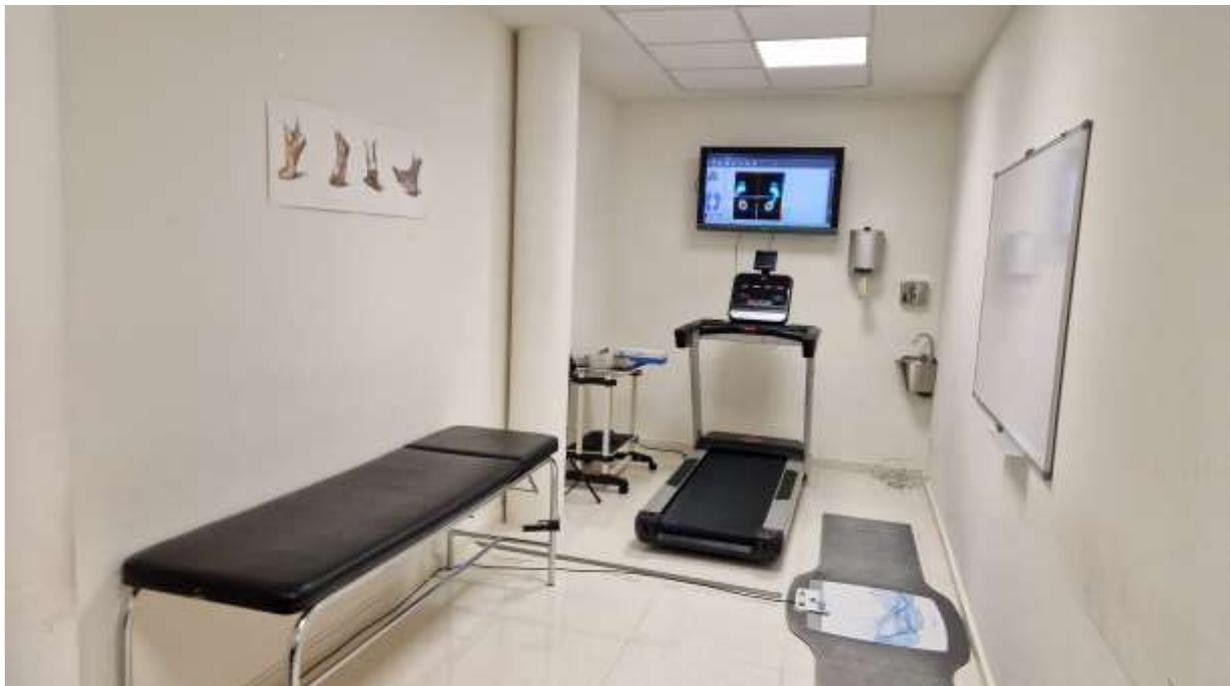
Recepción



Sala de espera



Box de quiropodia



Sala de exploración biomecánica



Sala de exploración biomecánica



Laboratorio de Ortopodología



Sala de Pulido



Área de Esterilización



Área de Radiología



Sala de Alumnado



Quirófano

3. PROFESIONALES

La UDA cuenta con dos profesionales Técnicos de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación, con la titulación de Graduados en Podología. Durante el año 2024, estos puestos han sido ocupados por D. Raúl Fernández Torres (incorporado en febrero de 2024) y D. Valeriano Molina González. Además, durante el periodo de febrero a julio y de octubre a diciembre se incorporó D. Francisco Javier Canca Sánchez para sustituir provisionalmente a D. Valeriano Molina González.

En el apartado de Administración y Atención al Usuario de la Unidad, consta Dña. M^a Elena Ramírez Piñar como responsable. El cargo de director de esta Unidad, junto a las demás UDAs de la Facultad, fue ejercido por D. José Carlos Canca Sánchez.

También recibe la colaboración de los Podólogos Internos Residentes, que son antiguos alumnos recién graduados con un expediente académico destacado y con voluntad de seguir formándose y colaborando en la docencia de la Unidad.

4. CONVENIOS

La Universidad de Málaga se acoge a determinados convenios mediante el cual todos los trabajadores de la UMA y estudiantes, así como sus familiares directos disfrutan de un descuento sobre la tarifa general estipulada.

A su vez, destacar que existen convenios con:

- La Unidad de Endocrinología del Hospital Civil de Málaga para la atención y aplicación de tratamientos a pacientes diabéticos dentro de las asignaturas Prácticums I, II y III de nuestra titulación.
- La Unidad de Reumatología del Hospital Civil de Málaga para la atención y aplicación de tratamientos a pacientes diabéticos dentro de las asignaturas Prácticums II y III de nuestra titulación.

- Distrito Málaga Área de Bienestar Social (Residencias de Ancianos)
- Colegio Público El Romeral y Sierra Blanca, donde los alumnos de 4º curso realizan parte de las prácticas, supervisadas por un docente, dentro de las asignaturas Prácticums II y III.
- Diputación de Málaga.
- Asociación Arrabal-AID para asistencia podológica para personal y pacientes.
- Servicio Andaluz de Salud para la asistencia podológica de tutores clínicos que colaboran mediante docencia práctica en las distintas titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Club Deportivo Málaga 91 para la asistencia podológica de deportistas.
- Asociación De Personas Mayores Sordas De Málaga para asistencia podológica para personal y socios.
- Asociación Provincial Síndrome De Down De Málaga para asistencia podológica para personal, socios y familiares de éstos.
- Asociación Autismo Málaga para asistencia podológica para usuarios y socios.

Se prevé la consolidación de nuevos convenios en 2025 con otras asociaciones.

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA, FORMATIVA Y DOCENTE

La UDA es un espacio habitual donde la docencia práctica y los proyectos de investigación se desarrollan en colaboración con el PDI del Grado en Podología. En cuanto a las acciones formativas, se realizaron varios cursos de formación para PTGAS y otros impartidos por diferentes organismos nacionales e internacionales relacionados con la Podología.

Además de las asignaturas que conforman el bloque de 'Prácticum', la Unidad se utiliza como espacio docente por parte de otras asignaturas como "Radioprotección y radiodiagnóstico en Podología", "Quiropodología" y "Cirugía Podológica".

La UDA de Podología recibe a numerosos pacientes durante todo el año, lo que supone una relevante fuente de participantes para proyectos de investigación en Podología y Ciencias de la Salud.

6. ACTIVIDAD ASISTENCIAL.

Pacientes atendidos		2024
Mes	N° de pacientes atendidos	
Enero		52
Febrero		90
Marzo		170
Abril		190
Mayo		208
Junio		96
Julio		56
Agosto		
Septiembre		37
Octubre		202
Noviembre		164
Diciembre		131
	Total	1396

Citas atendidas	2024
Mes	Nº de citas agendadas
Enero	67
Febrero	108
Marzo	219
Abril	244
Mayo	266
Junio	116
Julio	66
Agosto	0
Septiembre	43
Octubre	286
Noviembre	224
Diciembre	173
Total	1812

7. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

INGRESOS UDA PODOLOGÍA POR TIPO DE PRESTACIÓN

Prestaciones de menor gasto	
Quiropodia	6500,00 €
Curas	121,00 €
Exploración biomecánica / Estudio de la pisada	7000,00 €
Tumores benignos cutáneos (papilomas)	240,00 €
Consultas	0,00 €
Otros	500,00 €
Ingresos prestaciones de menor gasto	14361,00 €

Prestaciones de mayor gasto	
Cirugía Ungueal Incisional/Fenol	900,00 €
Cirugía Papiloma	0,00 €
Soportes Plantares	21000,00 €
Cirugía Exostectomía	0,00 €
Ingresos prestaciones de mayor gasto	21900,00 €

Otras prestaciones	
Ecografía y Radiografía	262,00 €
Ingresos	262,00 €

Suma total prestaciones	
Ingresos totales	36523,00 €